



Rama Judicial del Poder Publico Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA TRASLADO DE EXCEPCIONES

Articulo 175 C.P.A.C.A

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO	
136	08001333300820220009400	NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 2080)	YOMAIRA DIAZ FLOREZ	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	CLICK AQUI	

TRASLADOS Nº 136 DE FECHA 30/06/2023

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 30/06/2023, POR UN (1) DIA A LAS 07:30 DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS 04:00 DE LA TARDE DE HOY 30/06/2023 EMPIEZA EL TRASLADO: 03/07/2023A LAS 07:30 AM

VENCE EL TRASLADO: 05/07/2023A LAS 04:00 PM

GERMÁN GARCÍA



Palacio de Justicia, Calle 38 No.44-61 Piso 1 Antiguo Edificio Telecom

Email: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia